



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA  
Oficina de Planeación Local

OFICINA DE PLANEACIÓN LOCAL  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
AÑO 2009

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

**LOCALIDAD:** PUENTE ARANDA  
**OBJETIVO ESTRUCTURANTE:** CIUDAD DE DERECHOS  
**PROYECTO:** EN BOGOTÁ SE VIVE UN MEJOR AMBIENTE  
0642 – IMPLEMENTACIÓN Y  
SOSTENIMIENTO  
**COMPONENTE:** DEL SISTEMA LOCAL AMBIENTAL  
RECUPERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN  
EL BARRIO ALQUERIA  
**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** 3-3-1-13-01-10-0642  
**VALOR:** \$ 39.292.516 Treinta y nueve millones  
doscientos noventa y dos mil quinientos  
dieciséis mil pesos mcte

**DIMENSIONAMIENTO:**

Valor Total del Proyecto: \$ 34.892.516  
Valor de la Interventoría: \$ 4.400.000

No de Beneficiarios: **150 personas**

**DOCUMENTACION QUE SE ANEXA:**

Formulación del Proyecto en Metodología 019: SI  
Estudios previos debidamente firmados por la Alcaldesa SI  
Ficha EBI: SI  
Estructura de Costos SI



**SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA  
Oficina de Planeación Local**

**Describa el problema o necesidad que se quiere solucionar con el proyecto**

La localidad de Puente Aranda actualmente presenta problemas ambientales que afectan la calidad de vida de sus habitantes y de la población flotante, en este sentido, los impactos negativos al medio ambiente, al hábitat, y a la salud, son la consecuencia del deterioro de los Recursos Naturales y de la Calidad de Vida, debido a diferentes causas.

Una de las principales causas del deterioro ambiental, es la disposición inadecuada de los residuos Sólidos, dado que generan focos de contaminación por el proceso de descomposición de los mismos, olores ofensivos, espacios desagradables y adecuados para proliferación de roedores (ratas) y vectores plaga (insectos), degradación del paisaje, contaminación del recurso hídrico, el suelo y el aire, además de percepción de inseguridad y abandono de parte de la Administración; aspectos que influyen psicológica y socialmente en el comportamiento de la comunidad.

En la Localidad de Puente Aranda se producen mensualmente cerca de 12.228 toneladas de residuos ordinarios y se recogen cerca de 2.348 toneladas mensuales de escombros domiciliarios y clandestinos, estos últimos colocados en puntos críticos de arrojamiento, que de manera particular se encuentran cerca de las vías férreas, parques, calles, canales y andenes, indisciplina general que se relaciona con la presencia de comercio formal e informal y la falta de compromiso ciudadano por los hábitos y comportamientos inadecuados. (Datos tomados del texto de la Rendición de Cuentas 2008, de la Concesión de Aseo de la Localidad).

La Secretaría Distrital de Hábitat, a través de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, entidad encargada de garantizar la óptima prestación del servicio de aseo, recolección, barrido y limpieza de las vías públicas, ha concluido que a escala distrital la producción de residuos sólidos alcanza la cifra de 5800 a 6000 toneladas/día, de las cuales cerca de 1800 toneladas/día tienen la característica de ser potencialmente reciclables, esto significa que los papeles, los cartones, los plásticos, los vidrios y los metales, deberían ser liberados de la bolsa negra y evitar disponerlos en el Relleno Sanitario Doña Juana, tarea que se encuentra enmarcada en la Política Pública, hoy Plan Maestro Integral de los Residuos Sólidos para Bogotá, de acuerdo con el Decreto 312 de 2006.

En el marco de esta Política Pública, el Programa Distrital de Reciclaje, compuesto por cuatro componentes a saber: Educación y Campaña, Ruta de Recolección Selectiva, apertura y funcionamiento del Centro de Reciclaje la Alquería e Inclusión social de población Recicladora de Oficio, avanza en fase II, incluyendo 320 barrios y 680.000 usuarios del Servicio Público de Aseo, a pesar de los varios tropiezos que el proyecto ha tenido con la aceptación por percepción y cambios de hábito de parte de la comunidad.



**SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA  
Oficina de Planeación Local**

Por tal razón, se deben unir esfuerzos administrativos que permitan ir generando compromisos ciudadanos puerta a puerta, que conozcan y se integren con la práctica sencilla del reciclaje ya que con pequeños e insignificativos aporte se pueden generar grandes cambios de hábitos, costumbre y comportamientos entre las comunidades comprometidas, además de permitir el ingreso laboral y útil de la población recicladora de oficio de Bogotá e contribuir para elevar los estándares de cada unos de los componentes del Programa Distrital de Reciclaje.

También se agrava la contaminación generada por el mal manejo de los residuos sólidos dada la poca permanencia y la ausencia de procesos de educación ciudadana continuos. Igualmente, la ruta de recolección selectiva, servicio prestado a la fecha por el consorcio "Aseo Capital", encargada de la recolección del material reciclable, no ha alcanzado los volúmenes esperados, porque todavía la separación en la fuente no se hace correctamente, ni se ha difundido lo suficiente, además que el 100% de los barrios de la localidad no se encuentran incluidos en esta ruta.

**¿El Problema se relaciona con el desempeño de una entidad u organización?**

Si  NO

**Indique con qué parte de la entidad u organización.**

Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda – Alcaldía Local de Puente Aranda.

La problemática ambiental se relaciona con el desempeño de las entidades: Alcaldía Local de Puente Aranda, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría de Educación y Consorcio de Aseo.

**Enumere las condiciones que llevaron a que el problema se esté presentando:**

1. Contaminación de las fuentes hídricas por presencia de basuras y escombros.
2. Alta producción de residuos sólidos, y proliferación de puntos de arrojado de en áreas públicas de basuras y escombros.
3. Gestión ambiental insuficiente y fragmentada, y baja participación y compromiso entre los usuarios del Servicio de Aseo.
4. Baja participación comunitaria en la identificación y solución a los problemas ambientales.
5. Poca conciencia ambiental por la sociedad frente a los problemas e impactos que genera la mala calidad del entorno.



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA  
Oficina de Planeación Local

**POBLACION OBJETIVO. - CUANTIFICACIÓN**

POBLACIÓN OBJETIVO	Años del proyecto/ Años calendario 2009		
	2009	2.010	2.011
Personas habitantes de la Localidad del Barrio Alquería	150		
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>		

**DESCRIPCION DE LA POBLACIÓN OBJETIVO:**

**Especifique las características más importantes de la población que se atenderá con el proyecto:**

El proyecto va orientado a los (as) ciudadanas residentes en el Barrio Alquería, sector reconocido por la alta actividad comercial; tanto en locales, almacenes y ventas ambulantes que ocupan el espacio público.

**Zona donde reside la población objetivo:**

Barrio Alquería.

**OBJETIVO DEL PROYECTO**

**OBJETIVO GENERAL**

Realizar un proyecto piloto de recuperación de residuos sólidos potencialmente reciclables con la comunidad del Barrio Alquería, con la participación activa de una asociación de recicladores y la Junta de Acción Comunal.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Diseñar, imprimir y distribuir 2.000 volantes para el proceso de difusión del proyecto. Los volantes deberán ser en papel bond de 60 gramos full color, tamaño media carta. El diseño deberá ser aprobado por la Oficina de prensa de la Alcaldía Local.
- Realizar la inscripción a las personas interesadas en el proyecto



**SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA  
Oficina de Planeación Local**

- Realizar la selección de los participantes en el proyecto
- Diseñar, imprimir y distribuir 1.000 plegables tamaño oficio en tres cuerpos, full color, en papel propalcote de 115 gramos. El diseño deberá ser aprobado por la Oficina de prensa de la Alcaldía Local.
- Acercar a la comunidad de recicladores de oficio de la localidad con la comunidad del barrio Alquería.
- Realizar talleres de sensibilización, concientización y manejo adecuado de residuos sólidos domiciliarios con la comunidad del barrio Alquería.
- Realizar visitas de asesoría y asistencia para el manejo adecuado de residuos sólidos vivienda a vivienda.
- Diseñar e implementar una estrategia de recolección de los residuos potencialmente reciclables con la Asociación de recicladores de oficio.
- Dotar con un kit básico de manejo de residuos a 150 hogares participantes del proyecto. El kit consiste en una bolsa en lona costeña de 50 x 50 cms, estampada con logos y un mensaje el cual deberá ser aprobado por la oficina de prensa de la Alcaldía Local y dos canecas tipo papelera con capacidad de 40 litros y tapa de vaivén.
- Presentación de informes.

**Si es posible, exprese los resultados esperados del proyecto en término de indicadores y sus correspondientes metas (en cantidad, tiempo y calidad)**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META
Diseñar, imprimir y distribuir 2.000 volantes para el proceso de difusión y convocatoria del proyecto.	Diseño, impresión y distribución de volantes para el proceso de difusión y convocatoria.	No. De volantes elaborados y entregados / 2000	volantes	2.000
Realizar la inscripción de las personas interesadas en el proyecto	Inscripción abierta de interesados	No. de interesados en participar en el proyecto	Personas	300
Realizar la selección de los participantes en el proyecto	Selección de participante	No. de personas seleccionadas / 150	Personas	150
Diseñar, imprimir y distribuir 1.000 plegables informativos sobre el proceso de reciclaje	Diseño, impresión y distribución de los plegables informativos.	No. De plegables elaborados y entregados / 1000	Plegables	1.000
Acercar a la comunidad de recicladores de oficio con la comunidad del barrio Alquería	Taller desde la organización de recicladores - Experiencias de vida	Actividad programada / Actividad ejecutada	%	100



**SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA  
Oficina de Planeación Local**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META
Realizar talleres de sensibilización, concientización y manejo adecuado de residuos sólidos domiciliarios con la comunidad del barrio Alquería. Duración: sesión única de 60 participantes de 5 horas cada.	5 talleres de capacitación cada uno con una intensidad de 4 horas y dirigido a 30 personas.	Número de personas capacitadas	Personas	150
Realizar visitas de asesoría y asistencia para el manejo adecuado de residuos sólidos vivienda a vivienda	Asesoría y Asistencia técnica	Número de hogares que reciben la visita y atienden la charla	Vivienda	150
		Número de visitas realizadas (3/hogar)	Visitas	450
Diseñar e implementar una estrategia de recolección de los residuos potencialmente reciclables con la Asociación de recicladores de oficio	Implementación de estrategia de recolección con la participación directa de la asociación de recicladores de oficio	No. de viviendas que entregan material reciclable / 150	%	100
		Pactos de compromisos firmados / 150	Pactos	150
		Cantidad de plástico recolectado	Kilogramo	N / D
		Cantidad de vidrio recolectado		
		Cantidad de metal recolectado		
		Cantidad de cartón recolectado		
Cantidad de papel recolectado				
Dotar con un kit básico de manejo de residuos a 150 hogares participantes del proyecto	Entrega y manejo de kits	Número de kits de manejo de residuos entregados	Kits	150
		Kits con uso adecuado / 150	%	100
Presentación de informes	Entrega de informes	No. Informes presentados / 4	Informe ejecutivo mes 01	1
			Informe parcial consolidado mes 02	1
			Informe ejecutivo mes 03	1
			Informe final consolidado	1

**Mencione el Plan o Programa con el que se relaciona el objetivo del proyecto y especifique el objetivo del Plan o Programa al que apunta el proyecto.**

En el Plan de Desarrollo 2009-2012 "Puente Aranda Amable, Social y Ambientalmente Sostenible", adoptado por el Acuerdo 03 de 2008, en la Meta correspondiente a Ciudad



**SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA  
Oficina de Planeación Local**

de Derechos, en el programas En Bogotá se vive un mejor ambiente, se encuentra la meta: "Realizar una campaña anual de operativos pedagógicos y charlas informativas sobre la contaminación", lo cual está articulado con el Plan de Desarrollo Distrital.

De acuerdo a las líneas de inversión Local de la Secretaria Distrital de Ambiente, el proyecto le apunta al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Decreto 456 de 2008 con el objetivo de ecoeficiencia de uso eficiente de los materiales, los objetivos de armonía socioambiental de productividad y competitividad sostenibles, de cultura ambiental, de habitabilidad e inclusión, de socialización y corresponsabilidad por medio de las estrategias de investigación, información y comunicaciones, participación, educación ambiental y sostenibilidad económica. Y con el elemento del POT sobre producción de residuos, con las propuestas de "generar cambios de hábitos y costumbres, y separar los residuos por tipo"

**El proyecto apoya a algún proyecto en ejecución?**

SI:  NO:

**¿El proyecto obedece al cumplimiento de las funciones de la entidad?**

SI:  NO

**ESTUDIO DE ALTERNATIVAS**

**ALTERNATIVA 01**

Establecer un proceso de manejo adecuado de residuos sólidos comunitarios, para aprovechar los materiales reciclables y disminuir la carga contaminante de los mismos sobre el entorno

**ALTERNATIVA 02**

Continuar con las actividades e información dispersa, sin desarrollar procesos que permitan transformar comportamientos comunitarios frente al medio ambiente

**ALTERNATIVA SELECCIONADA**

N ° 01



**SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA  
Oficina de Planeación Local**

**Diga las razones técnicas, sociales, políticas, culturales, institucionales, o de otra índole, por las cuales selecciona la alternativa**

Hoy más de siete millones de habitantes de Bogotá, ciudad metropolitana de Colombia, producen diariamente entre 5800 a 6000 toneladas día de residuos sólidos (ordinarios y reciclables), escombros, sin contar residuos hospitalarios, lodos y demás materiales. De estos los residuos potencialmente reciclables corresponden entre un 20 y 25% de los residuos sólidos en general que se producen en una familia promedio en Bogotá, la gran mayoría de estos residuos se disponen en el Relleno Sanitario de Doña Juana y no hacen parte de procesos de recuperación de los mismos, lo que ayuda a disminuir la capacidad de almacenamiento del sitio de disposición final de residuos de la ciudad. Así mismo, estos materiales, producen graves impactos ambientales debido a que su proceso de descomposición es de muy largo plazo, como el caso de algunos plásticos, los cuales se descomponen después de cien años, por lo tanto generan impactos ambientales negativos.

En este sentido, Puente Aranda, localidad del Distrito Capital, cuenta actualmente con 59.419 usuarios del servicio Público de Aseo, del total de 2.100.000 en la ciudad. Adelantar acciones a escala local que posibiliten comportamientos comunitarios adecuados en el manejo de los residuos sólidos es una magna tarea que aporta en conocimiento, experiencias, actividades y ejemplo barrial, necesario y urgente a impulsar. Además, se tiene en cuenta el hecho de que actualmente el barrio alquería no cuenta con el servicio de Ruta Selectiva por parte del Consorcio de Aseo.

En la localidad existen diferentes organizaciones de recicladores, legalmente constituidas, pero la percepción comunitaria no es muy adecuada frente a las personas que componen estas asociaciones, por lo tanto es importante crear redes sociales de confianza donde la comunidad reconozca el valor ambiental de este tipo de actividad. Igualmente, la comunidad debe comprender que el manejo adecuado de residuos sólidos es fundamental para mejorar las condiciones actuales del ambiente, con la necesidad de transformar su comportamiento frente a la mal llamada basura y sus hábitos de consumo.

Existen ordenamientos legales y políticos que establecen derechos a garantizar por parte del Estado y deberes por parte de los ciudadanos, de igual forma, existe el Plan Maestro de Residuos Sólidos de Bogotá, el cual contempla acciones de potenciar la cantidad de material reciclado, en aras de disminuir la cantidad de residuos sólidos para disposición final.

De acuerdo con las diferentes normas y competencias en educación ambiental, es responsabilidad del Estado brindar los conocimientos necesarios con relación al adecuado manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, razón por la cual la Alcaldía Local de Puente Aranda debe ofrecer a la población de la localidad las oportunidades de hacer parte de un proceso de transformación de hábitos, costumbres y comportamientos pro ambientales.



**SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA  
Oficina de Planeación Local**

A partir de diferentes experiencias piloto de reciclaje barrial, se toma como guía el proceso "IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PILOTO DE RECICLAJE COMUNAL: Enfoque Metodológico para la Separación Domiciliaria". En este sentido es importante resaltar que:

"El manejo de los residuos sólidos domiciliarios urbanos se limitaba a la colocación de los restos de alimentos, limpieza y otros, en canecas o bolsas que para ese objetivo se ubican en lugares próximos a su generación: cocina, baño, patio, etc. Seguido a esto, la bolsa se coloca en las afueras de la vivienda para su retiro posterior por la empresa de aseo. Para el habitante resulta poco convincente desprenderse de prácticas que durante décadas estuvieron arraigadas y aceptadas como correctas, por otra parte, preocupa más los riesgos inmediatos en materia de salubridad, que las implicancias ambientales no visibles. Tanto así, que se da una importancia excesiva a temas como desinfección y asepsia al interior del hogar, quedando relegados otros temas como la manipulación correcta de residuos y la valoración de éstos antes de desecharlos".

Para poder reciclar, es determinante realizar la separación de los residuos en el sitio donde se producen, para lo cual se requiere un manejo adecuado de los mismos y su valoración ambiental y económica de los mismos. Es válido citar la necesidad de cambiar la visión de algunos conceptos que se manejan cotidianamente, como:

<b>CONCEPTOS EQUÍVOCOS</b>	<b>CONCEPTOS ACERTADOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Calificativo de Basura a todos los materiales desechados.</li><li>• La basura es un problema.</li><li>• La basura no es mi responsabilidad, es responsabilidad de quienes la recolectan.</li><li>• La gestión de residuos sólidos le compete a las instituciones estatales.</li><li>• Consumir más = calidad de vida.</li><li>• Más envases, más envoltorios=mucho mejor.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sólo es basura lo que no tiene utilidad. Preferible usar la palabra Residuo, para los materiales sobrantes de nuestro consumo.</li><li>• Es una potencialidad y una oportunidad para múltiples ideas de desarrollo.</li><li>• Soy responsable de los residuos que genero y participo activamente en la Gestión Integral.</li><li>• En la gestión hay muchos actores y se trabaja en equipo.</li><li>• Consumir responsablemente = calidad de vida.</li><li>• Menos envoltorios, menos envases = menos residuos.</li></ul>

"Uno de los objetivos de la implementación de proyectos piloto de reciclaje es lograr la separación y entrega de materiales reciclables en el punto de origen: hogar, escuela, almacén, empresa o institución, de manera que en un período determinado, el ejercicio se transforme en una práctica generalizada y sistemática, y a largo plazo, un hábito".

"Un cambio en la concepción de la idea basura encaminado al concepto residuo, es clave en la puesta en marcha de un proyecto de reciclaje. Durante el desarrollo de la separación y entrega, los residuos progresivamente van recuperando su valor material y eso queda manifestado en un cambio en el uso de palabras empleadas por la población. "Lo que al principio era basura, luego fue residuo, y ahora es material". Al referirnos a materiales reciclables y ya no residuos reciclables, asignamos un valor conceptual y a la vez un valor en la manipulación que se dará durante la separación y entrega. Pudiera parecer insignificante esta modificación en el léxico de la población participante, pero es una clara señal de la revalorización que se experimenta durante la participación en el proyecto."



**SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA  
Oficina de Planeación Local**

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto busca integrar a la comunidad elegida de 150 personas representantes de las familias del barrio Alquería y a una Organización de Recicladores de Oficio, legalmente establecida, en lo posible con la participación de la Junta de Acción Comunal del barrio.

Esta organización de recicladores se debe seleccionar, a partir de los siguientes parámetros:

- Certificación de UAESP como organización debidamente registrada para la actividad de reciclaje.
- Certificación de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Lista de afiliación de los socios
- Debe presentar una propuesta para la estrategia de recolección del material reciclable al contratista, que involucre su capacidad operativa y organizacional.
- Capacidad de incorporar otros recicladores no asociados a la organización.
- Cantidad de asociados que laboran en el barrio Alquería.

Estos criterios serán calificados y analizados en un comité que se creará con el fin de acompañar al contratista por parte de la Secretaría Distrital de Hábitat, y al cual se invitará al ejecutor, interventor, supervisor de la Alcaldía Local, la Asociación de Recicladores y otras instituciones que se relacionen con el tema.

El modelo operativo de gestión, consiste en que el contratista coordine y lidere la identificación de los Usuarios, y concertadamente con la Organización de Recicladores se establezca la metodología para la recolección de manera correcta el material con potencial reciclable de cada una de las 150 viviendas, y una vez recolectado el material reciclable la Organización de Recicladores debe demostrar que estos fueron adecuadamente comercializados.

Para lograr que estos procesos funcionen, se debe definir la metodología de trabajo al interior de la organización, con los usuarios y/o comunidad, y establecer la venta del material con una bodega o empresa de reciclaje que cumpla con los requisitos legales.

Se debe contar con usuarios de Aseo comprometidos y capacitados, con la identificación de la población recicladora de oficio perteneciente a la Organización de Recicladores, con la identificación de espacios, grupos y comunidad interesados y con la disposición para generar cambios de comportamiento y actitud frente al manejo eficiente y responsable de los residuos sólidos.

Por lo tanto, el presente proyecto pretende llegar directamente a los hogares, ofrecer charlas personalizadas sobre el manejo de residuos, entregar información, en lenguaje comprensible y que sirva de referencia para que se construya una apropiación del concepto del manejo de residuos y su importancia en la conservación del ambiente, en la generación de recursos y en el mejoramiento de la calidad de vida en la comunidad.



**SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA  
Oficina de Planeación Local**

Los beneficios esperados es mejorar las condiciones de vida de los recuperadores de oficio (Asociación u organización de recicladores de la localidad), mejorar las condiciones ambientales del barrio y afianzar relaciones sociales comunitarias, entre otras.

Se realizarán, además del abordaje individual, talleres grupales con uso de herramientas de capacitación que permitan transmitir el mensaje de forma global y lograr que las personas que asistan se vean acompañadas por otros miembros de su comunidad y dimensionen la importancia de que cada uno sume su esfuerzo al de otros para lograr un buen resultado.

Para la ejecución de este proyecto se debe tener en cuenta los análisis y propuestas estipuladas en los informes del "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN N° 007/06 ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA Y LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. PROYECTO 2594 COMPONENTE PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – UNIDADES RESIDENCIALES". Con el fin de identificar las diferentes opciones para mejorar los resultados propuestos en el presente proyecto.

Una vez analizado las necesidades de un proceso organizado de recuperación de residuos sólidos potencialmente reciclables, se ofrece a la localidad:

1. Dos mil (2000) volantes para el proceso de difusión y convocatoria del proyecto
2. Trescientas (300) personas inscriptas para el proyecto
3. Ciento cincuenta (150) participantes seleccionados para el proyecto.
4. Mil (1000) plegables informativos sobre el proceso de reciclaje.
5. Una (1) actividad de acercamiento de la organización de recicladores de oficio de la localidad con la comunidad del barrio Alquería.
6. Cinco (5) talleres de capacitación de sensibilización, concientización y manejo adecuado de residuos sólidos domiciliarios con la comunidad del barrio Alquería.
7. Cuatrocientas cincuenta (450) visitas de asesoría y asistencia técnica vivienda a vivienda.
8. Una (1) estrategia de recolección de residuos potencialmente reciclables con la Asociación de recicladores de oficio en funcionamiento
9. Ciento cincuenta (150) kit´s básicos de manejo de residuos para cada hogar participante
10. Cuatro (4) informes de ejecución del proyecto



**SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA  
Oficina de Planeación Local**

## **1. VOLANTES PARA EL PROCESO DE DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA DEL PROYECTO**

Se debe diseñar, imprimir y distribuir 2000 volantes, los cuales servirán para la difusión del proyecto, este debe incluir mensajes sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y su importancia para el ambiente.

Tanto el contenido como el diseño debe ser concertado y aprobado con el referente ambiental, la jefe de prensa y el diseñador gráfico de la Alcaldía Local de Puente Aranda previo a su impresión, y de acuerdo a condiciones técnicas para publicación. Los volantes deberán ser en papel bond de 60 gramos full color, tamaño media carta.

Los volantes serán entregados y distribuidos por el recurso humano asignado al proyecto, puerta a puerta y de forma personal, con el fin de invitar a la comunidad del barrio Alquería a participar en el proyecto.

Se debe realizar un formato de entrega del volante, con los datos básicos de las personas, con el fin de que dicha información sirva para el proceso de inscripción.

## **2. INSCRIPCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO**

Esta actividad se realizará por medio de comunicación telefónica con las personas a las cuales se les entrego el volante informativo, tomándose los datos de aquellas que están interesadas en participar en el proyecto.

## **3. SELECCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO**

Se realizará la selección de los beneficiarios del proyecto a partir de los siguientes criterios:

- Tiempo de residencia en el barrio
- Residencia mínima en la misma dirección de 6 meses
- Disponibilidad de atender la visitas de asesoría y asistencia técnica

Estos criterios serán calificados y analizados en el comité que se creará con el fin de acompañar al contratista, el cual definirá si es necesario involucrar otros criterios.

## **4. PLEGABLES INFORMATIVOS SOBRE EL PROCESO DE RECICLAJE**

Se debe diseñar un plegable sobre manejo adecuado de residuos sólidos residenciales, que involucre de forma clara y didáctica cuales son las estrategias de reducción, reutilización y reciclaje, así como la separación en la fuente de los mismos. Tanto el contenido como el diseño debe ser concertado y aprobado con el referente ambiental, la jefe de prensa y el diseñador gráfico de la Alcaldía Local de Puente Aranda previo a su impresión, y de acuerdo a condiciones técnicas para publicación. Los plegables serán de tamaño oficio en tres cuerpos, full color, en papel propalcote de 115 gramos.



**SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA  
Oficina de Planeación Local**

Igualmente, se deben imprimir 1000 ejemplares del plegable, para ser entregados a los participantes del proyecto y a la comunidad del barrio Alquería, se debe dejar en poder de la Alcaldía el 10% de las impresiones.

**5. ACTIVIDAD DE ACERCAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO CON LA COMUNIDAD DEL BARRIO ALQUERÍA**

Se debe realizar una reunión de acercamiento de la asociación de recicladores de oficio con la comunidad del barrio Alquería, con el fin de reconocer y dignificar las labores que realizan los recicladores de oficio y así mismo posibilitar la entrega de materiales de reciclaje de forma directa a los recuperadores asociados. Este acercamiento se considera como la contraprestación por parte de la Asociación participante para la comunidad.

Esta actividad tendrá una agenda previa, donde se debe incluir presentaciones, charlas y conversatorios en torno al trabajo de los recicladores de oficio y sus experiencias de vida. Se programa de forma concertada con el Sistema Ambiental Local de Puente Aranda (SIAL), al cual se convocará para que participe de forma activa en el evento.

El responsable de la logística y desarrollo de esta actividad será el contratista, quien coordinará la participación de la asociación de recicladores seleccionada en la misma.

Para el desarrollo de esta actividad se debe contar con un espacio con capacidad para mínimo 200 personas, 200 refrigerios y equipos audio-visuals.

**6. SESIONES DE CAPACITACIÓN DE SENSIBILIZACIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS CON LA COMUNIDAD DEL BARRIO ALQUERÍA**

Las sesiones de capacitación para la comunidad se dirigirán a afianzar hábitos, comportamientos y costumbres para el adecuado manejo de los residuos sólidos domiciliarios, se debe resaltar la importancia de acciones como el reciclaje, la reutilización y la reducción, así como su relación con el consumo de productos. Estos talleres deben ser dictados por el profesional ambiental, presupuestado por hora cátedra.

Estos talleres de sensibilización y concientización son una oportunidad de conocer las debilidades y fortalezas surgidas de la interacción entre el hombre y la naturaleza, con el objeto de asumir responsabilidades sociales en el contexto de los Derechos y Deberes constitucionales de la Participación y del Ambiente Sano; que permiten fortalecer y generar procesos de apropiación ambiental en las familias y habitantes en general y motivar a participar mediante acciones concretas como el reciclaje barrial.

Se realizarán 5 talleres con un grupo de 30 personas cada uno, con el fin de abordar a 150 representantes de las familias a participar en el proyecto, la duración por taller será de 4 horas en única sesión.



**SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA  
Oficina de Planeación Local**

Esta actividad debe contar con una programación por lo menos de un mes de anticipación y con el refrigerio para los participantes.

Para este proceso se deben considerar las siguientes actividades:

- Diseño de la metodología y contenidos del taller
- Convocatoria y organización logística de talleres
- Realización de talleres
- Evaluación de los resultados de los talleres

## **7. VISITAS DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA VIVIENDA A VIVIENDA**

Por medio de visitas técnicas vivienda a vivienda a cargo del personal técnico o tecnológico asignado como recurso humano para el proyecto, se deben afianzar los conocimientos adquiridos en el proceso de capacitación y determinar los volúmenes generados de material potencial de reciclaje, así como evidenciar la necesidad de manejar de forma distinta los residuos sólidos y crear relaciones sociales más amables entre los recuperadores de oficio y la comunidad a asesorar.

Cada visita tendrá una duración de 45 minutos, se realizan 3 visitas por familia, con el fin de evidenciar las condiciones de manejo de los residuos sólidos, establecer las necesidades de cambiar el manejo de los mismos y sensibilizar y concientizar frente al problema ambiental que generan estos y las acciones de aprovechamiento.

En las visitas se debe hacer énfasis de cuáles son los residuos realmente con posibilidad de recuperación en reciclaje, teniendo en cuenta la capacidad tecnológica actual de aprovechamiento en Bogotá, debido a que no todos los materiales plásticos, cartones, vidrio, papel y metales son reciclables. Por lo tanto las personas a realizar las visitas deben tener los conocimientos necesarios frente al manejo adecuado y tipo de residuos domiciliarios generados. Así mismo, incidir de forma sustancial en la necesidad de transformar los comportamientos y hábitos para fortalecer los valores ambientales.

La primera visita debe realizarse previo al inicio de las capacitaciones comunitarias. Esta visita debe incluir la realización y formulación de una encuesta que permita observar cuales son los hábitos, costumbres y comportamientos de la comunidad participante, así como el análisis de las respuestas obtenidas.

Las visitas se soportaran con un acta de visita y con registro fotográfico. Así mismo se debe diseñar un formato que evidencie la evolución en los cambios de la familia para el manejo de los residuos sólidos.

Dentro de este proceso se tendrán en cuenta las siguientes actividades:

- Selección del sector donde se visitarán los hogares
- Diseño de las jornadas de visita para su difusión previa en el sector a intervenir y con el equipo de apoyo
- Desarrollo de las visitas de asesoría, capacitación y educación en manejo de residuos sólidos y entrega de plagues.



**SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA  
Oficina de Planeación Local**

## **8. ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POTENCIALMENTE RECICLABLES CON LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO EN FUNCIONAMIENTO**

A partir del acercamiento comunitario y la asociación de recicladores de oficio de la localidad seleccionada o interesada en participar en el proyecto, se debe diseñar una estrategia de recolección de los residuos potencialmente reciclables generados por las familias beneficiadas y con la participación directa de los actores de la Asociación.

De tal forma, que se debe firmar un pacto entre la comunidad, la asociación y las instituciones que tienen relación con el tema, para garantizar un manejo adecuado de los residuos por parte de la comunidad y su recolección efectiva por parte de la Asociación de recicladores y el apoyo de las instituciones, así como la participación del consorcio de aseo de la zona. Es decir, se deberá soportar la firma de las 150 familias beneficiadas en un pacto de responsabilidad de entrega del material exclusivamente objeto de reciclaje a los recicladores de oficio de la Asociación.

Así mismo, se debe verificar que cantidad de viviendas participaron de forma activa en el proceso de recolección, es decir entregaron de forma adecuada los residuos a reciclar a la Asociación.

Igualmente, se requiere levantar la información por parte de la Asociación de la cantidad de material entregada por la comunidad objeto de reciclaje, discriminada por tipo de material: plástico, metal, cartón y papel en kilogramos, con cálculos aproximados.

## **9. KIT ´s BÁSICOS DE MANEJO DE RESIDUOS**

A cada hogar participante se deberá entregar un kit de manejo de residuos sólidos, el cual consiste en una bolsa en lona costeña de 50 x 50 cms, estampada con logos y un mensaje, que deberá ser aprobado por la oficina de prensa de la Alcaldía Local y el referente ambiental, y dos canecas plásticas con tapa vaivén con capacidad de 40 litros, en colores utilizados para el reciclaje. En una caneca se dispondrán los plásticos y el vidrio y la otra se destinará para el papel y cartón, y serán de forma exclusiva para los residuos reciclables a recoger por la Asociación de recicladores. Este Kit hace parte integral del material de formación.

Los kit ´s se entregaran en la segunda visita de asistencia y asesoría técnica realizada a cada vivienda. Para lo cual se debe diligenciar un formato que evidencia la entrega del kit y los datos del beneficiario del mismo, nombre, número de documento de identidad, dirección de la vivienda, firma, y otros que considere el contratista.

## **10. INFORMES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

Se presentaran dos informes ejecutivos de resumen en el primer y tercer mes de la ejecución del proyecto, debe incorporar registro fotográfico de avance.



**SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA  
Oficina de Planeación Local**

Así mismo en el segundo mes se debe entregar otro informe consolidado de los avances del proyecto y en el último mes se entregará un informe final del proceso, estos informes deben contener registro fotográfico y los análisis pertinentes de resultados de las diferentes acciones ejecutadas en el proyecto, igualmente se debe entregar copia digital de estos.

**Mencione el nombre de algunos proyectos de esta misma naturaleza ejecutados por el ente que presenta el proyecto**

Ninguno

**Entidad o tipo de ejecutor previsto para el proyecto**

**Persona natural o jurídica con experiencia en el tema**

**Participación de la comunidad en el proyecto**

La comunidad tiene participación activa dentro del proyecto, ya que se pretende incluir a trescientas personas que habiten en el barrio para que interactúen directamente con los recicladores de oficio. La participación de la comunidad es tan importante que de ella depende un gran porcentaje de que el proyecto culmine exitosamente. Ya que son los que deben poner en práctica lo socializado en la visita personalizada casa a casa.

**Actividades o aportes con los que participaría la comunidad**

Las actividades con que participaría la comunidad son la puesta en marcha de la separación adecuada de residuos y la entrega a los recicladores de los mismos, con el fin de disminuir el porcentaje que va a disposición final o que pueden terminar como contaminante del ambiente.

**¿Cuáles son las fuentes de financiación de la operación del proyecto?**

Recursos del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda vigencia fiscal 2009.

**¿Está concertada y garantizada esta financiación?**

SI  No

Imputación presupuestal 3-3-1-13-01-10-0642 para vigencia 2009



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA  
Oficina de Planeación Local

**RESUMEN DE COSTOS DEL PROYECTO**

<b>Año Cero 2009.</b>	<b>Ultimo año del Proyecto 2009</b>	
	<b>VALOR</b>	<b>UNIDAD</b>
<b>A. POBLACIÓN OBJETIVO TOTAL (FORMATO ID-02 )</b>	150	Personas
<b>B. CANTIDAD TOTAL DE PRODUCTO (FORMATO PE-02 )</b>	150	Personas capacitadas
<b>C. COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE ( FORMATO PE-03 )</b>	\$ 39.292.516	Pesos
<b>D. COSTO POR BENEFICIARIO (C) / (A)</b>	261.950	Pesos / persona
<b>E. COSTO POR UNIDAD DE PRODUCTO (C) / (B)</b>	261.950	Pesos / producto

**RECURSO HUMANO**

**COORDINADOR DEL PROYECTO:** Profesional en el área ambiental con experiencia en coordinación o en ejecución de proyectos.

**PROFESIONAL AMBIENTAL:** Profesional en el área ambiental.

**TÉCNICO AMBIENTAL:** Técnico o tecnólogo en saneamiento básico o en gestión de servicios públicos.